MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011

Departamento de Alto Paraná - Paraguay

Tavapy 10 de abril del 2.017

Señores:
Constructora ANCOR.
RUC – 3700029-2-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimiento la ***Resolución I. M. Nº 441/2.017 y Resolución J.M. Nº 011/2017 ésta*** *Municipalidad Adjudicó a su estimada empresa, el llamado de* ***LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS "REPARACION DE UN PABELLON DE CUATRO AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 2570 SAN JUAN DEL DISTRITO DE TAVAPY, ID Nº 326884"***

Al respecto solicitamos que el representante legal se presente por la Unidad Operativa de Contrataciones, Firmar el Contrato.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC
ALTO PARANÁ PARAGUAY

.....
Ing. Amb. Patricia Méndez Pico
Encargada de UOC

ANCOR Constructora
Ruc. 3700029 - 2
Tavapy
Recibí
10/04/17.